



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población

Asunción, 18 de julio del 2025.

Nota DI - Expediente N°245.181/2025

Sr.  
Marcelo Soto Pavón, Gobernador  
DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ.  
Presente

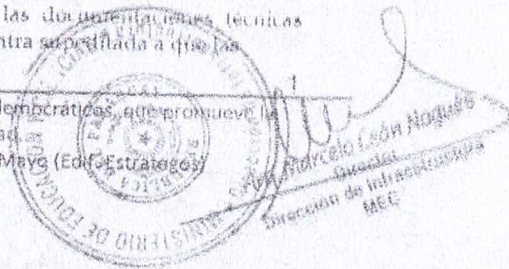
Ref.: Proyecto Arquitectónico a implementarse en la siguiente Institución Educativa:  
Fuente de Financiación: Recurso del tesoro y Royalties

N°	Institución	Distrito	Obra a Ejecutar	Situación
1	ESC. BAS. N° 6017 DOCTOR PEDRO P. PEÑA	CNEL. OVIEDO	COCINA CON DEPOSITO	APROBADO
2	ESC. BAS. N° 450 CAPITAN JUAN ALBERTO ROA	CNEL. OVIEDO	COCINA CON DEPOSITO	APROBADO
3	ESCUELA BÁSICA N° 3964 VIRGEN DE CAACUPE	TEMBIAPORA	COCINA CON DEPOSITO	APROBADO
4	ESCUELA BÁSICA N° 1403 PROFESOR ROBERTO VELÁZQUEZ MARTÍNEZ	CARAYAO	COCINA CON DEPOSITO	APROBADO
5	ESCUELA BÁSICA N° 296 DR. JUAN MANUEL FRUTOS	DR. JUAN MANUEL FRUTOS	COCINA CON DEPOSITO	APROBADO
6	ESCUELA BÁSICA N° 727 CRISTO REY	DR. JUAN E. ESTIGARRIBIA	COCINA CON DEPOSITO	APROBADO
7	ESCUELA BÁSICA N° 3946 LA FORTUNA	DR. JUAN E. ESTIGARRIBIA	COCINA CON DEPOSITO	APROBADO
8	ESCUELA BÁSICA N° 1602 LAS RESIDENTAS	RAUL ARSENIO OVIEDO	COCINA CON DEPOSITO	APROBADO
9	ESCUELA BÁSICA N° 1599 DOÑA LEONOR MELGAREJO DE MEAURIO	VAQUERIA	COCINA CON DEPOSITO	APROBADO
10	ESCUELA BÁSICA N° 6740 GENERAL JOSÉ EDUVIGIS DÍAZ	VAQUERIA	COCINA CON DEPOSITO	APROBADO
11	COL. NAC. SANTA TERESA	MCAL. FRANCISCO SOLANO LOPEZ	COCINA CON DEPOSITO	APROBADO
12	ESCUELA BÁSICA N° 1739 TENIENTE CORONEL FULGENCIO YEGROS	CAAGUAZÚ	COCINA CON DEPOSITO	APROBADO
13	COLEGIO NACIONAL DE E.M.D. MCAL. FRANCISCO SOLANO LÓPEZ	CAAGUAZÚ	COCINA CON DEPOSITO	APROBADO
14	ESCUELA BÁSICA N° 5848 ARANDURÁ	NUEVA TOLEDO	COCINA CON DEPOSITO	APROBADO
15	COL. NAC. MARÍA AUXILIADORA	SANTA ROSA DEL MBUTUY	COCINA CON DEPOSITO	APROBADO
16	ESCUELA BÁSICA N° 243 PROFESORA ETELVINA S. DE ALVARENGA	SAN JOSE DE LOS ARROYOS	COCINA CON DEPOSITO	APROBADO
17	ESCUELA BÁSICA N° 3138 BELLA VISTA	YHU	COCINA CON DEPOSITO	APROBADO
18	COLEGIO NACIONAL SANTO TOMAS DE AQUINO	YHU	COCINA CON DEPOSITO	APROBADO
19	ESCUELA BÁSICA N° 1619 JOSÉ DOMINGO MARTÍNEZ PEÑA	REPATRIACION	COCINA CON DEPOSITO	APROBADO
20	COLEGIO NACIONAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	R.I. 3 CORRALES	COCINA CON DEPOSITO	APROBADO
21	ESCUELA BÁSICA N° 1597 SAN JUAN	3 DE FEBRERO	COCINA CON DEPOSITO	APROBADO

La Dirección de Infraestructura tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de comunicar, conforme al Dictamen elevado por el Técnico designado por Res. Min. N° 736/2023, la autorización para la implementación del proyecto arquitectónico en Instituciones Educativas de acuerdo con el legajo presentado. Cabe destacar que la presente autorización se realiza en los términos de las documentaciones técnicas recibidas, según el Expediente N°245.181 de fecha 07 de julio de 2025, se encuentra sujeta a que las

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.  
Dirección de Infraestructura - Piribebuy N° 454 entre Alberdi y 14 de Mayo (Edif. Estratégico)  
Correo: infraestructura@mec.gov.py

Arq. Julio C. Romero  
Dirección de Infraestructura  
M.E.C.





Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población

obras se realicen conforme a las Normas Técnicas establecidas y aprobadas por el Ministerio de Educación y Ciencias. Asimismo, la Dirección de Infraestructura emite la presente autorización teniendo en cuenta las documentaciones obrantes en el expediente, por lo que cualquier omisión es de exclusiva responsabilidad del encargado de la elaboración del proyecto.

La Dirección de Infraestructura, así como sus dependientes deslindan toda responsabilidad civil o penal, por eventos que puedan ocurrir durante la Construcción Autorizada.

La Gobernación de la Institución Educativa deberá informar a la Dirección de Infraestructura los siguientes datos:

- a) Nombre de la Empresa adjudicada, monto y plazo de ejecución;
- b) Documentos respaldatorios acreditando la culminación de los trabajos, declarando expresamente que la Institución Educativa podrá utilizar la instalación intervenida con seguridad.

Se recomienda la realización de un "Estudio de Suelo", en el sitio de implantación del proyecto, a los efectos de que la estructura y tipo de fundación, estén acordes con la capacidad portante del terreno, en caso de construcción igual o superior a 40 metros cuadrados.

Para referencia sobre la responsabilidad civil en obras de infraestructura, a continuación, se hace mención a la Ley N° 1183/85 - Capítulo V - Del Contrato de Obra en su Art. 860.

Las Fiscalizaciones de las Obras, serán realizadas por la Institución encargada nombrar a uno o mas fiscalizadores, conforme a lo establecido en la Ley 1533-CAPITULO XV DE LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS Art. 46. "Los fiscalizadores de la obra... Estos deberán denunciar ante el ente Director las irregularidades que detecten, so pena de ser considerados responsables solidarios o cómplices de las mismas"

Si bien esta dependencia conoce sobre precios referenciales de materiales de obra, se hace mención de que la Dirección de Infraestructura, no posee injerencia en cuestiones relativas al costo de los proyectos arquitectónicos que le son presentados ni de su financiamiento, circunscribiéndose a realizar sólo el análisis de las Especificaciones Técnicas, Planos y Planillas; en conformidad a lo establecido por la legislación pertinente.

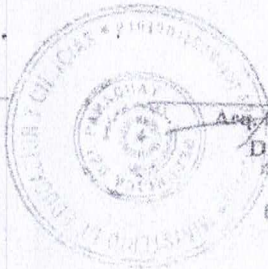
Referencias normativas:

1. La Resolución Ministerial N° 7050/2012 POR LA CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DEL ANÁLISIS PREVIO, AUTORIZACIÓN Y VERIFICACIÓN EJECUTIVA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, DE TODO PROYECTO ARQUITECTÓNICO A IMPLEMENTARSE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPENDIENTES DE ESTA CARTERA DE ESTADO.
2. La Resolución N° 14386 /2013 - POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS NORMAS TÉCNICAS PARA PROYECTOS ARQUITECTONICOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCION MINISTERIAL N° 325 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2013.
3. La Resolución Ministerial N°: 717/2023: POR LA CUAL DESIGNAN A TECNICOS DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, DE ESTE MINISTERIO, COMO REFERENTE DEPARTAMENTALES, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle llegar mis respetos.

Arq. Julio César Romero Rodríguez  
Referente Departamental

Arq. Julio C. Romero  
Dirección de Infraestructura  
M.E.C.



Arq. Marcelo Javier León Nogués  
Director de Infraestructura  
Arq. Marcelo León Nogués  
Director  
Dirección de Infraestructura  
MEC

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección de Infraestructura - Piribebuy N° 454 entre Alberdi y 14 de Mayo (Edif. Estrategos)  
Correo: [infraestructura@mec.gov.py](mailto:infraestructura@mec.gov.py)

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

## MEMORÁNDUM JCR N°248/2025

**A:** Arq. Marcelo Javier León Nogués, Coordinador  
Coordinación Ad. Hoc. De Proyectos del MEC  
Director de Infraestructura.

**DE:** Arq. Julio Cesar Romero R., Referente Dptal.  
Dpto. de Fiscalización.

**FECHA:** 18 de julio de 2025.

**REFERENCIA:** Solicitud de proyecto a ejecutarse en el Departamento de Caaguazú. -

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS	
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
MESA DE ENTRADA Exp. N°	245181
N° DE FOLIO:	
RECIBIDO POR:	Wilson P
ENTREGADO POR:	Arq. Julio R.
FECHA:	18 JUL 2025 HORA: 10:29
FIRMA RECEPTOR:	G

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de presentar el EXP. N°245.181/2025 en el que el Sr. Marcelo Soto Pavón, Gobernador del Departamento de Caaguazú, remite un nuevo listado en donde se modifica el Ítems 4, en el que manifiesta que dicha institución ya cuenta con cocina con comedor que fue construido por la municipalidad de Carayao y solicita la modificación de la Esc. Bas. N°1425 Santiago Nicolás Parodi por la Esc. Bas. N°1403 Profesor Velázquez Martínez en su remplazo. Esta dirección analiza lo solicitado y se procede a anular el pedido de autorización ingresado con EXPEDIENTE N°210.241 en fecha 18 de junio del corriente año. Al respecto debo informar que, se procedió a analizar el pedido de autorización correspondiente a las siguientes Instituciones y se elabora un nuevo listado de las instituciones;

N°	Institución educativa	Distrito	Obra a Ejecutar
1	ESC. BAS. N° 6017 DOCTOR PEDRO P. PEÑA	CNEL. OVIEDO	COCINA DESPENSA
2	ESC. BAS. N° 450 CAPITÁN JULIAN ALBERTO ROA	CNEL. OVIEDO	COCINA DESPENSA
3	ESCUELA BÁSICA N° 3964 VIRGEN DE CAACUPÉ	TEMBIAPORA	COCINA DESPENSA
4	ESCUELA BÁSICA N° 1403 PROFESOR ROBERTO VELÁZQUEZ MARTÍNEZ	CARAYAO	COCINA DESPENSA
5	ESCUELA BÁSICA N°296 DR. JUAN MANUEL FRUTOS	DR. JUAN MANUEL FRUTOS	COCINA DESPENSA
6	ESCUELA BÁSICA N° 727 CRISTO REY	DR. JULIAN F. ESTIGARRIBIA	COCINA DESPENSA
7	ESCUELA BÁSICA N° 3916 LA FORTUNA	DR. JUAN E. ESTIGARRIBIA	COCINA DESPENSA
8	ESCUELA BÁSICA N° 1602 LAS RESIDENTAS	RAUL ARSENIO OVIEDO	COCINA DESPENSA
9	ESCUELA BÁSICA N° 1599 DOÑA LEONOR MELGAREJO DE MEAURIO	VAQUERIA	COCINA DESPENSA
10	ESCUELA BÁSICA N° 6740 GENERAL JOSÉ EDUVIGIS DÍAZ	VAQUERIA	COCINA DESPENSA

Visión: institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Dirección de Infraestructura – Piribebuy N°454 e/ Alberdi y 14 de Mayo (Edif. Estrategos)  
Correo: infraestructura@mec.gov.py

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

11	COL. NAC. SANTA TERESA	MCAL. FRANCISCO SOLANO LOPEZ	COCINA DESPENSA
12	ESCUELA BÁSICA N° 1739 TENIENTE CORONEL FULGENCIO YEGROS	CAAGUAZÚ	COCINA DESPENSA
13	COLEGIO NACIONAL DE E.M.D. MCAL. FRANCISCO SOLANO LÓPEZ	CAAGUAZÚ	COCINA DESPENSA
14	ESCUELA BÁSICA N° 5848 ARANDURA	NUEVA TOLEDO	COCINA DESPENSA
15	COL. NAC. MARIA AUXILIADORA	SANTA ROSA DEL MBUTUY	COCINA DESPENSA
16	ESCUELA BÁSICA N° 243 PROFESORA ETELVINA S. DE ALVARENGA	SAN JOSE DE LOS ARROYOS	COCINA DESPENSA
17	ESCUELA BÁSICA N° 3138 BELLA VISTA	YHU	COCINA DESPENSA
18	COLEGIO NACIONAL SANTO TOMÁS DE AQUINO	YHU	COCINA DESPENSA
19	ESCUELA BÁSICA N° 1619 JOSÉ DOMINGO MARTÍNEZ PEÑA	REPATRIACIÓN	COCINA DESPENSA
20	COLEGIO NACIONAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	R.I. 3 CORRALES	COCINA DESPENSA
21	ESCUELA BÁSICA N° 1597 SAN JUAN	3 DE FEBRERO	COCINA DESPENSA

En Cuanto al legajo técnico, fueron remitidos: planos y presupuesto. Se recomienda prever las condiciones de seguridad que se requerirá durante las obras como se vallado de seguridad y otros.

Por todo lo expuesto de forma a salvaguardar el cumplimiento de los principios técnicos en los proyectos arquitectónicos de mejoramiento de infraestructura escolar y de acuerdo al análisis de las documentaciones remitidas, no encontramos objeción para su autorización, Salvo mejor parecer de esta autoridad.

Elaborado por: Arq. Julio Cesar Romero R.

Revisado por: Miriam Pereiro

Visión: institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Dirección de Infraestructura – Piribebuy N°454 e/ Alberdi y 14 de Mayo (Edif. Estrategos)  
Correo: Infraestructura@mec.gov.py

L 80

about:blank

**MARCELO**  
de la Gobernación



**GOBIERNO DEPARTAMENTAL  
DEL CAAGUAZÚ**

DEPARTAMENTO  
**CAAGUAZÚ**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS	
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
MENSAJE DE ENTRADA Exp. N°	245781
RECIBIDO POR:	Mirion P
ENTREGADO POR:	correo
FECHA:	17 JUL 2025 HORA: 15:01
FIRMA RECEPTOR:	6

NR GOB/STO DPTO/N°662/2025

Coronel Oviedo, 10 de julio de 2025

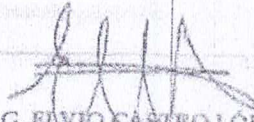
**SEÑOR:**  
**ING. MARCELO LEON - DIRECTOR**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS.**  
**PRESENTE:**

Nos dirigimos a Usted a los efectos de saludarle y a la vez solicitar la actualización de la nómina del pedido de construcción de cocina con depósito en instituciones educativas del Departamento de Caaguazú la misma entregada bajo el expediente número 210241/2025 en donde pedimos la modificación de la lista reemplazando la Escuela Básica N°1425 Santiago Nicolás Bo Parodi quien posee cocina comedor construido por la Municipalidad y en su reemplazo proponer a la Escuela Básica N°1403 Profesor Velázquez Martínez.

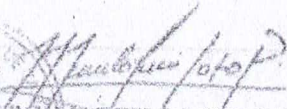
Es necesario significar que para la selección de las instituciones para la construcción se recurrió a la planilla de 12 de la microplanificación de la oferta educativa provista por la Dirección Departamental de Educación y que la fuente de financiamiento previsto es la 521-10-1- Recursos del Tesoro y la 521-30-11- Royalties.

En la seguridad de la atención a lo solicitado nos despedimos de usted deseándole éxitos en sus funciones.

Atentamente.

  
**ABC. EDUJO CASTRO LÓPEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**GOBERNACIÓN DE CAAGUAZÚ**



  
**ABC. MARCELO SOTO PAVÓN**  
**GOBERNADOR**  
**GOBERNACIÓN DE CAAGUAZÚ**

MARCELO



PERFORMANCE  
CAAGUAZÚ

GOBIERNO DEPARTAMENTAL  
DEL CAAGUAZÚ

Construcción de Cocina con Depósito en Instituciones  
Educativas del Departamento Caaguazú

Nº	Instituciones Educativas	Distrito	Cantidad de Alumnos	Observación
1	Escuela Básica N°6017 Doctor Pedro P. Peña	Coronel Oviedo	1.057	
2	Escuela Básica N°450 Cap. Alberto Roa	Coronel Oviedo	912	
3	Escuela Básica N°3964 Virgen De Caacupe	Tembiporá	101	
4	Escuela Básica N° 1403 Profesor Roberto Velázquez Martínez	Carayá	117	
5	Escuela Básica N° 296 Doctor Juan Manuel Frutos	Dr. Juan Manuel Frutos	569	
6	Escuela Básica N°727 Cristo Rey	Dr. Juan E. Estigarribia	1456	
7	Escuela Básica N°3946 La fortuna	Dr. Juan E. Estigarribia	488	
8	Escuela Básica N°1602 Les Residentes	Raúl Arsenio O	560	
9	Escuela Básica N°1599 Doña Leonor Melgarejo de Meaurio	Vaqueria	329	
10	Escuela Básica N° 6740 General José Eduvigis Díaz	Vaqueria	183	
11	Colegio Nacional Santa Teresa	Mcal. Francisco S. López	70	
12	Escuela Básica N°1739 Teniente Coronel Fulgencio Vegras	Caaguazú	737	
13	Colegio Nacional de E.M.E. Mcal. Francisco Solano López	Caaguazú	607	
14	Escuela Básica N°3848 Arandura	Nueva Toledo	161	
15	Colegio Nacional María Auxiliadora	Santa Rosa del Mburuv	103	
16	Escuela Básica N°343 Profesora Etelvina S. De Alvarenga	San José de los Arroyos	151	
17	Escuela Básica N°3136 Bella Vista	Yhu	250	
18	Colegio Nacional Santo Tomas De Aquino	Yhu	290	
19	Escuela Básica N°1515 José Domingo Martínez	Resistencia	443	
20	Colegio Nacional Sagrado Corazón de Jesús	R.J	137	
21	Escuela Básica N°1597 San Juan	3 de Febrero	414	